



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-3110-000208-24-1

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-000208-24-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y:

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Forum Technologies SRL. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca DUZEY Medikal nombre descriptivo MALLA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO y nombre técnico: Redes, Poliméricas , de acuerdo con lo solicitado por Forum Technologies SRL. , con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N° IF-2024-33488287-APN-DVPCYAR#ANMAT .

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM 2025-45 ", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4º. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente.

Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 2025-45

Nombre descriptivo: MALLA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
12-510. Redes, Poliméricas

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): DUZEY Medikal

Modelos:

DMPL (Mod: MALLA DE CONEXIÓN Q 11 CM)

DMPM (Mod: MALLA DE CONEXIÓN Q 9 CM)

DMPS (Mod: MALLA DE CONEXIÓN Q 7 CM)
DM1015 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 10X15)
DM12515 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 12.5X15)
DM1515 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 15X15)
DM1520 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 15X20)
DM1530 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 15X30)
DM2020 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 20X20)
DM2030 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 20X30)
DM3030 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 30X30)
DM510 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 5X10)
DM55 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 5X5)
DM611 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 6X11)
DM614 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 6X14)
DM7515 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 7.5X15)
DM813 (Mod: MALLA DE POLIPROPILENO 8X13)

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

Está indicada para el tratamiento de hernias umbilicales, inguinales, incisionales y prolapso. Se implanta mediante cirugía abierta o laparoscópica.

Período de vida útil: 3 (tres) años a partir de la fecha de fabricación.

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Por unidad

Método de esterilización: Óxido de Etileno

Nombre del fabricante:

DUZEY MEDIKAL CIHAZLAR SANAYI TICARET LIMITED SIRKETI

Lugar de elaboración:

IÇMELER MAHALLESİ ÖZYAMAN SOKAK NO: 23/A TUZLA, 34947 - ESTAMBUL, TURQUÍA.

Nº 1-0047-3110-000208-24-1

Nº Identificadorio Trámite: 55818

AM

